

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.03.20, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2020, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 34 - Exp. Nº 070011-000307-20

#### 2 cargos de Ayudante para la Unidad de Recursos Multimedia y Tecnologías Digitales del Depto. De Educación Médica

(Nros. 3863 y 3864, Esc. G, gdo.1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

- **Perfil del cargo:** Estudiante o egresado (hasta 3 años) de la Lic. en Comunicaciones (FIC) con perfil en Comunicación Organizacional y/o multimedia- audiovisual. Experiencia en investigación y/o actividades profesionales relacionadas a la Unidad de Recursos multimedia y tecnologías digitales. Amplia disponibilidad horaria para el cumplimiento de la carga horaria semanal (20hs)

Nº 35 - Exp. Nº 151600-001023-20

#### Asistente del Depto. De Laboratorio de Patología Clínica con orientación Bioquímica

(Nro. 1321, Esc. G, gdo.2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 49 - Exp. Nº 070097-000278-20 y 070097-000286-20

#### Asistente de la UDA Cirugía del Hospital Español

(Nro. 8427, Esc. G, gdo.2, 22 hs., Rub. PFRHS, Llave Presupuestal 26100010101, sujeto a traspaso de fondos)

Nº 51 - Exp. Nº 071600-006262-19 y adjs.

#### 5 cargos de Asistente de las Clínicas Médicas

( Esc. G, gdo.2,

- Nro. 2402 para la **Clínica Médica A** con 46 hs y rubros 1500010100;
- Nro. 2799 para la **Clínica Médica B con funciones en Paysandú** con 30 hs y rubros 700010100;
- Nro. 2338 para la **Clínica Médica B** con 46 hs y rubros 1500010100;
- Nros. 1226 y 1227 para la **Clínica Médica C** con 36 hs, rubros 1500010100)

Nº 52 - Exp. Nº 070097-000251-20

#### Profesor Adjunto de la Carrera de Hemoterapia de la EUTM a desempeñarse en la UDA Hemocentro Maldonado

(Nro. 8661, Esc. G, gdo. 3, 10 hs., Rub. PFRHS, Llave Presupuestal 26100010101, sujeto a traspaso de fondos, **Se valorará pertenencia a la Región o disponibilidad horaria si reside fuera de la misma**)

#### PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **11 de MAYO de 2020**

Hasta las 17:00 horas del día **25 de MAYO de 2020**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR POR MAIL A: [concurso@fmed.edu.uy](mailto:concurso@fmed.edu.uy) LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

**MUY IMPORTANTE DEBEN INDICAR EN EL "ASUNTO" DEL MAIL: EL CARGO QUE ASPIRAN Y EL NRO. DE EXPEDIENTE QUE ES EL QUE FIGURA EN EL LLAMADO:** por ej. Ayudante de Biofísica N° 071600-000983-20

**REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo, **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- Un juego de Méritos (Fotocopias) **Deben escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf. IMPORTANTE: Si los méritos son muchos, que el archivo quede muy "pesado" aclararlo en la relación de méritos o en el texto del mail y NO adjuntarlo,**
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante) **Deben escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL HORARIO EN QUE SE RECIBIÓ EL MAIL RESPECTIVO.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

**El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:**

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.